Solución de Nitrato Amónico-Urea

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 30/04/2021 Fecha de revisión: 27/07/2023 Reemplaza la versión de: 17/03/2022 Versión: 3.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre	:	Solución de Nitrato Amónico-Urea
UFI	:	PJ40-Q0VS-M00D-VVE2
Código de producto (Art.e)	:	688
Tipo de producto	:	Fertilizante.
Sinónimos	:	Solución nitrogenada 32%, UAN32, N-32

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Fertilizante Reservado para uso profesional.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidora de Agroquímicos, S.L.
Crta. Albujón-Cabo de Palos Km. 7,5 30593
La Palma (Murcia) - España
T +34 968 55 46 86
info@dqagro.com - www.dqagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Eye Irrit. 2 H319

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H319 - Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 - Llevar guantes de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Nitrato de amonio	N° CAS: 6484-52-2 N° CE: 229-347-8 REACH-no: 01-2119490981-27	45,71	Ox. Sol. 3, H272 Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la zona afectada con agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	No administrar nada por la boca a una persona inconsciente. No provocar el vómito. Si la persona está consciente, lavar la boca con agua y darle de beber 2 ó 3 vasos de agua. Obtener atención médica si se ha ingerido más que una pequeña cantidad.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	:	La inhalación de gases de descomposición que contienen óxidos de nitrógeno y amoníaco pueden causar irritación y efectos tóxicos en el sistema respiratorio. Estos gases pueden causar edema pulmonar con efectos retardados.
Síntomas/efectos después de inhalación	:	A temperatura ambiente no se producen vapores peligrosos.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	:	El contacto prolongado puede causar alguna irritación.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	:	Provoca irritación ocular. Enrojecimiento del tejido ocular.
Síntomas/efectos después de ingestión	:	La ingestión de pequeñas cantidades es improbable que causen efectos tóxicos. En grandes cantidades puede provocar desórdenes en el tracto gastrointestinal y, en casos extremos (particularmente en los niños), puede ocurrir la formación de metahemoglobina (síndrome del niño azul) y cianosis (indicada por coloración azulada alrededor de la boca), debido al contenido en nitrato amónico de la mezcla.
Síntomas crónicos	:	No son conocidos efectos adversos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido una gran cantidad. La inhalación de los gases procedentes de un fuego o descomposición térmica, que contienen óxidos de nitrógeno y amoníaco, puede causar irritación y efectos corrosivos en el sistema respiratorio. Administrar oxígeno, especialmente si hay color azul (metahemoglobina) alrededor de la boca.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	El medio más adecuado es agua pulverizada para refrigerar tanto estructuras como los recipientes que contienen el producto, proteger al personal, precipitar los posibles vapores y gases liberados, y extinguir el fuego. Polvo seco. arena seca.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	:	No combustible. No inflamable. No comburente.
Peligro de explosión	:	No explosivo.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de nitrógeno. Amoníaco.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	:	Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. No permita que se introduzca en los desagües o quede confinado. Si el agua contaminada por el producto entra en los drenajes o alcantarillas informar a las autoridades locales inmediatamente.
Instrucciones para extinción de incendio	:	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Abrir puertas y ventanas para procurar la máxima ventilación. Evite respirar los humos. Ponerse a favor del viento en relación al fuego. Evitar cualquier contaminación del fertilizante por aceites u otros materiales combustibles.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de peligro sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. En caso de incendio, utilizar: Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Ventilar la zona. Mantener el producto alejado de sustancias incompatibles, materias orgánicas y materiales combustibles. Ponerse equipos de protección antes de pisar los derrames, como guantes de goma o PVC, botas de goma y gafas de seguridad química o pantalla de protección facial. Evitar las salpicaduras al pisar o manipular herramientas, como palas manuales. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Garantizar una ventilación adecuada. Evitar la inhalación de vapores.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Contener grandes fugas con arena o tierra, si es necesario. Recoger inmediatamente el producto con medios mecánicos, si es posible mediante bombeo. Diluir los restos y absorber con sepiolita o tierra de diatomeas. No absorber con serrín, papel, trapos o cualquier otro material combustible. Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	Proporcionar ventilación adecuada. Abrir y manipular los recipientes con cuidado, evitando derrames. Evitar la contaminación por materias combustibles y otras sustancias incompatibles. Limpiar cuidadosamente los restos antes de efectuar operaciones de mantenimiento.
Medidas de higiene	:	No permitir comer, beber o fumar en las áreas de manipulación, almacenamiento y/o procesado del material. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento	:	Cumplir normas estrictas de orden y limpieza. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Productos incompatibles, Fuentes de calor, Fuentes de ignición, Llamas desnudas. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
Productos incompatibles	:	Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Ácidos fuertes. Álcalis. Bases fuertes. Azufre. Cloratos. Cloruros. Cromatos. Hipocloritos. Lejías. Nitritos. Permanganatos. Agentes oxidantes fuertes. Polvos metálicos y las sustancias que contienen metales como cobre, níquel, cobalto, zinc y sus aleaciones.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar seco y con buena ventilación, lejos de toda fuente de ignición o de calor y de la luz solar directa.
Material de embalaje	:	Acero inoxidable. Polietileno de alta densidad (HDPE). Poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV).

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	37,6 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,8 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	11,1 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,8 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,45 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,045 mg/l
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	18 mg/l
PNEC (Indicaciones adicionales)	
Vertidos intermitentes	4,5 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
Aplicar las normas comunes de seguridad en caso de manipulación de productos químicos. Instalar duchas y lavaojos en los lugares de almacenamiento y manipulación. Asegurar una ventilación adecuada. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lávese la ropa antes de su reutilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con jabón y agua antes de abandonar el trabajo.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Llevar el equipo de protección individual recomendado. Evítese la exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Estándar EN 166 - Protección personal de los ojos.

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Utilizar calzado de seguridad. Calzado de seguridad con protección de dedos

Protección de las manos:
Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente o si hubiera riesgo de sobrepasar cualquier límite de exposición, úsese el equipo respiratorio adecuado.

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante la utilización. Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro. Transparente. Azul. Verde.
Apariencia	: Transparente.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: No inflamable.
Temperatura de auto-inflamación	: No inflamable.
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: 7 – 8
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Producto muy soluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor a 20°C	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 1,31 – 1,32 (20ºC)
Densidad de vapor	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en términos de reactividad bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7).

10.2. Estabilidad química

Estable en términos de estabilidad química bajo las condiciones recomendadas de utilización y almacenamiento (ver sección 7).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Las soluciones de nitrato amónico reaccionan con los materiales orgánicos (p.ej.: madera, papel, aceites, grasas) y en algunas ocasiones después de varios días reaccionan violentamente con el zinc y sus aleaciones. La urea calentada fuertemente se descompone emitiendo amoníaco. La urea reacciona con hipoclorito sódico o cálcico para formar tricloruro de nitrógeno explosivo. Cuando está en contacto con materiales alcalinos, como la cal, puede producir gases amoniacales.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proximidad a fuentes de calor o fuego. Mezclar con ácidos. Calentar hasta cristalizar y desecar. Trabajos de mantenimiento en caliente o de engrase sin haber realizado previamente una limpieza escrupulosa y completa de los restos de abono.

10.5. Materiales incompatibles

Materiales combustibles. Materias orgánicas. Agentes reductores. Ácidos fuertes. Álcalis. Bases fuertes. Azufre. Cloratos. Cloruros. Cromatos. Hipocloritos. Lejías. Nitritos. Permanganatos. Agentes oxidantes fuertes. Polvos metálicos y las sustancias que contienen metales como cobre, níquel, cobalto, zinc y sus aleaciones.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. A temperatura elevada, puede formar: Óxidos de nitrógeno. Amoníaco.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
DL50 oral rata	2950 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 88,8 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (el contacto prolongado con la piel puede producir molestias)
pH: 7 – 8
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave. (el contacto prolongado con los ojos puede provocar molestias)
pH: 7 – 8
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Carcinogenicidad : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
NOAEL, Crónica, oral, rata	256 mg/Kg (52 semanas, (método OCDE 453))
NOAEC, Inhalación, rata, sistémico	≥ 185 mg/m³ (2 semanas)
NOAEL, subagudo, oral, rata	≥ 1500 mg/kg peso corporal/día (28 días, OCDE 422)
NOAEL, subcrónico, oral, rata	886 mg/Kg (13 semanas)

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : La ingestión de grandes cantidades puede provocar desórdenes en el tracto gastrointestinal y, en casos extremos (particularmente en los niños), puede ocurrir la formación de metahemoglobina (síndrome del niño azul) y cianosis (indicada por coloración azulada alrededor de la boca).

Otros datos : Cuando el producto es usado correctamente es improbable que tenga efectos adversos sobre la salud.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Baja toxicidad para los organismos acuáticos. No se esperan peligros agudos para los organismos acuáticos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Nitrato de amonio (6484-52-2)	
CL50 - Peces [1]	447 mg/l (48 h - Cyprinus carpio)
CE50 - Crustáceos [1]	490 mg/l (48 h - Nitrato de potasio)
CEr50 algas	> 1700 mg/l (10 días - potassium nitrate - benthic diatoms)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Solución de Nitrato Amónico-Urea	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes de la mezcla se encuentran disociados en agua. Todos los iones resultantes de la disociación son nutrientes de las plantas y los microrganismos por lo que son fácilmente consumidos por los organismos vivos del medio receptor. El nitrógeno sigue el ciclo natural de nitrificación / desnitrificación.

12.3. Potencial de bioacumulación

Solución de Nitrato Amónico-Urea	
Potencial de bioacumulación	Ninguno de sus componentes presenta evidencias de tener potencial de bioacumulación. Los componentes se disocian en iones en agua y son constituyentes normales del cuerpo en prácticamente todas las formas de vida.

12.4. Movilidad en el suelo

Solución de Nitrato Amónico-Urea	
Ecología - suelo	El producto es un fertilizante destinado a su uso en agricultura. La mezcla es hidrosoluble, por lo que su movilidad en el suelo es elevada.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Solución de Nitrato Amónico-Urea
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Para valores de pH muy altos que se pueden encontrar en aguas superficiales naturales, el efecto tóxico puede verse incrementado. La urea tiene una sustancial demanda de oxigeno (DQO) cuando se producen derrames significativos que alcanzan a las alcantarillas o drenajes, lo que puede causar daños para la vida acuática. Un exceso no controlado de fertilización puede ocasionar la eutrofización de las aguas y su contaminación por nitratos. Cuando el producto es utilizado correctamente, según las instrucciones para su uso, se considera improbable que ocurran efectos adversos para el medio ambiente. El producto debe manejarse con las precauciones apropiadas para los productos químicos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida adecuado. Contactar con una entidad adecuada (Administración Pública o Gestor Autorizado de Residuos) para informarse sobre su caso particular. Los envases contaminados deben ser tratados como el producto.

Indicaciones adicionales : Cuando los recipientes están totalmente vacíos y libres de restos son reciclables como cualquier otro envase.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / RID

ADR	IMDG	RID
14.1. Número ONU o número ID		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente		
No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte por ferrocarril

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	**Aplicable en**	**Título o descripción de la entrada**
3(b)	Solución de Nitrato Amónico-Urea	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
58.	Nitrato de amonio	Nitrato de amonio (NA)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento POP

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO I PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS

Lista de sustancias que no deben ponerse a disposición de los particulares, ni ser introducidas, poseídas o utilizadas por estos, ya sea como tales o en mezclas o sustancias que incluyan tales sustancias, salvo si su concentración es igual o inferior a los valores límite que figuran en la columna 2, y respecto de las cuales se deben notificar en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Valor límite	Valor límite superior a efectos de la concesión de licencias con arreglo al artículo 5, apartado 3	Código de la nomenclatura combinada (NC) de un compuesto aislado de constitución química definida que cumpla los requisitos enunciados en la nota 1 del capítulo 28 o del capítulo 29 de la NC, respectivamente	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato amónico	6484-52-2	45,7 % w/w	No licensing permitted	3102 30 10 (in aqueous solution); 3102 30 90 (other)	ex 3824 99 96

Por favor vea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/counter-terrorism-and-radicalisation/protection/legislation-chemicals-used-home-made-explosives_en

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha llevado a cabo una Evaluación de la Seguridad Química de los ingredientes nitrato amónico y urea.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
	Tipo de producto	Modificado	
1.1	UFI on SDS 1.1	Añadido	
1.1	Código de producto	Modificado	
1.2	Especificaciones de utilización industrial/profesional	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Modificado	
5.1	Medios de extinción apropiados	Modificado	
5.3	Protección durante la extinción de incendios	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
7.2	Lugar de almacenamiento	Añadido	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado	
9.1	Solubilidad	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado

Abreviaturas y acrónimos:	
CE50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STP	Estación depuradora

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes (BOE Núm. 164 de 10/07/2013), y sus posteriores modificaciones. Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) nº. 1069/2009 y (CE) nº. 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) nº. 2003/2003 (DOUE Núm. 170 de 25/06/2019), y sus posteriores modificaciones y adaptaciones al progreso técnico.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H319	Provoca irritación ocular grave.
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3

La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.